Perú: Boluarte pide a Fiscalía que le tome declaración de «forma inmediata»

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, solicitó este domingo a la Fiscalía que le tome declaración «de forma inmediata» en vista de «la turbulencia política» que está produciendo la investigación preliminar en su contra por corrupción, relacionada con la adquisición de unos relojes de lujo no declarados.

«Acudo a su despacho a fin de solicitar se tome mi declaración indagatoria de forma inmediata a efectos de esclarecer lo más pronto posible los hechos materia de investigación», reza el mensaje enviado por Boluarte a la Fiscalía a través de sus abogados.

La presidenta iba a acudir al Ministerio Público a brindar su declaración este viernes 5 de abril a las 8:30 hora lccal (13:30 GMT), pero tras el allanamiento de su domicilio y del Palacio de Gobierno este sábado por parte de un equipo fiscal, la mandataria pidió su adelanto.

La carta, dirigida al fiscal de la nación, Juan Carlos Villena, solicita que deje sin efecto esta programación inicial del próximo viernes.

«En vista de la turbulencia política que se viene produciendo como consecuencia de las diferentes diligencias que su despacho viene realizando», justificó.

Boluarte estaba citada para mostrar sus relojes en el Ministerio Público el pasado martes y para dar su testimonio el pasado miércoles, pero había pedido reprogramar ambas citas debido a su «cargada agenda», por lo que no acudió a ninguna de estas.

Esto provocó el allanamiento de su vivienda, donde el operativo rompió la cerradura de la puerta, y del Palacio de Gobierno.

La presidenta afirmó que este allanamiento se había realizado de manera arbitraria, abusiva y desproporcionada, y que ella estaba colaborando con la investigación.

«Nunca ha existido como se viene diciendo, ni rehusamiento ni rebeldía de mi parte frente a la investigación fiscal, muy por el contrario, me he apersonado a esta instancia poniéndome a

disposición, por lo que la medida de la madrugada es arbitraria, desproporcional y abusiva», afirmó la presidenta junto a su gabinete en un pronunciamiento.

Horas después de sus palabras y, en un comunicado publicado en las redes sociales poco antes de la medianoche, el Ministerio Público detalló que el operativo se realizó «por orden del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema» y, por tanto, descartaron que la intervención «haya sido ilegítima, inconstitucional y abusiva».

También aclaró que en el operativo «no se ubicó ni se produjo la entrega de los relojes Rolex por la presidenta de la República, pese a que se le requirió», pero sí obtuvo otros elementos de interés para la investigación.

Con información de 800 noticias